

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA

295. ANUNCIO ELEGIBILIDAD OPERACIONES PROGRAMA FEDER MELILLA 2021-2027.

La Dirección General de Planificación Estratégica y Programación, como Organismo Intermedio de la Ciudad Autónoma de Melilla en el Programa FEDER MELILLA 2021-2027, en colaboración con la Dirección General de Infraestructuras y Recursos Hídricos, en su calidad de órgano gestor de actuaciones cofinanciadas por el mismo, emiten el presente comunicado para conocimiento general de la ciudadanía y beneficiarios de la aprobación de la elegibilidad de las operaciones que se describen a continuación, por lo que, en consecuencia, serán cofinanciadas por el PROGRAMA FEDER MELILLA 2021-2027, al cumplir las mismas las normas requeridas para ello, que pueden consultarse en

<https://fondoseuropeosmelilla.es/nuevo-feder-gestion-y-seguimiento/>

Y todo ello, una vez que el Comité de Seguimiento del Programa FEDER Melilla ha aprobado, con fecha 16/10/2025, el procedimiento escrito instrumentado por la Autoridad de Gestión del Programa para la aprobación de las siguientes propuestas elevadas por el Organismo Intermedio:

- Modificación del Programa FEDER de Melilla 2021-2027.
- Modificación de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones.

La modificación propuesta supone, por tanto, un ajuste del Programa basado en dificultades encontradas en el desarrollo y ejecución de éste, mientras que, al mismo tiempo, las modificaciones que conlleva permiten a la Ciudad Autónoma de Melilla colaborar en la nueva iniciativa de la Comisión, plasmada en el Reglamento (UE) 2025/1914 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de septiembre de 2025 por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/1058 y (UE) 2021/1056 en lo que respecta a medidas específicas para hacer frente a retos estratégicos en el contexto de la revisión intermedia. Además, esta modificación del programa ha sido objeto de una Evaluación Ambiental Estratégica simplificada, la cual, mediante Resolución nº 2025001299, de fecha 14 de noviembre de 2025, relativa adecuación de la reprogramación del Programa FEDER 2021-2027 de Melilla a lo recogido en la ley 21/2023, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOME de 26/09/2025) ha sido formalmente aceptada por la autoridad Medioambiental.

El listado de tales operaciones elegibles, su encuadre en el Programa FEDER MELILLA 2021-2027, el órgano gestor de las mismas, coste total y cofinanciación son los siguientes:

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS HÍDRICOS

OPERACIÓN	EXPEDIENTE	IMPORTE Parte financiada por FEDER *	ENCUADRE P.O. FEDER
OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARCIAL DE LA MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LA CAM, RED DE IMPULSIÓN, RED DE DISTRIBUCIÓN, REDES SECUNDARIAS Y ELEMENTOS MECÁNICOS DE SECTORIZACIÓN Y CONTROL, ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRA Y MODIFICADO Nº 1	67/2021/CMA 95/2021/CMA 28432/2024	1.725.481,81 €	OE. RSO2.5. Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible
2. AUTOMATIZACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO			
OBRAS DE SECTORIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE LA CAM Y SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS	297/2022/CMA 25/2023/CMA	975.042,05 €	
3- FOTOVOLTAICA CAM Y TANATORIO			
CONTRATACIÓN CONJUNTA DE ELABORACIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO DE LOS EDIFICIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA DEL TANATORIO MUNICIPAL	251/2022/CMA 118/2023/CMA	1.190.000,00 €	OE. RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
4.-PEATONALIZACION ENTORNO MIGUEL FERNANDEZ Y CEIP REYES CATOLICOS			

PROYECTO DE OBRAS DE MEJORAS DEL ENTORNO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS IES MIGUEL FERNÁNDEZ, INFANTIL DE CEIP REYES CATÓLICOS Y PARQUE ALTOS DE LA VÍA EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.	157/2023/CMA	616.439,01 €	OE. RSO2.8. Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono.
5.-PEATONALIZACION CARRETERA DE LA ALCAZABA			
PROYECTO DE MEJORAS DE ACCESIBILIDAD PEATONAL EN LA CARRETERA DE LA ALCAZABA DESDE CALLE CASTELLÓN DE LA PLANA HASTA CALLE DEL INGENIERO JUAN CABALLERO Y ARIGORRI	118/2022/CMA	507.848,17 €	
6.-PARQUE PERIURBANO BARRANCO CABRERIZAS			
EJECUCIÓN DEL NUEVO PARQUE PERIURBANO DE CABRERIZAS (FASE I)	13288/2024	1.220.000,00 €	OE. RSO2.8. Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono.

* PARTE FINANCIADA POR EL PROGRAMA FEDER

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMACION.

7.PLAN DE ACCION DE LA AGENDA URBANA			
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA 2030	169/2023/CMA	54.233,16 €	OE. RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

* PARTE FINANCIADA POR EL PROGRAMA FEDER

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma, para el conocimiento general, sin perjuicio de otras acciones que con esta finalidad que pudieran realizarse.

Melilla, a 14 de noviembre de 2025,
El Director General de Planificación Estratégica y Programación,
Julio Liarte Parres